



## **COMUNICACIÓN DE INFORMACION RELEVANTE**

Promotora de Informaciones, S.A. (PRISA) comunica la siguiente información relevante, al amparo de lo dispuesto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.

Como continuación del hecho relevante publicado el día 14 de noviembre de 2015, con número de registro 231018, se comunica que el pasado lunes 30 de noviembre de 2015, PRISA obtuvo el preceptivo informe del auditor de cuentas designado por el Registro Mercantil confirmando que el precio de emisión es conforme con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital.

Como consecuencia de todo lo anterior, en el día de hoy PRISA ha formalizado en escritura pública la ejecución del aumento de capital por importe total de 64.000.000 euros aprobado por el Consejo de Administración celebrado el 14 de noviembre de 2015. Dicho aumento de capital ha sido íntegramente suscrito y desembolsado por International Media Group, S.à.r.l.

Esta escritura pública queda ahora pendiente de inscripción en el Registro Mercantil. Una vez inscrita la escritura, PRISA solicitará la admisión a cotización de las nuevas acciones ordinarias en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

Madrid, 2 de diciembre de 2015.